

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA
PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES 2021-2022
(15 DE SETIEMBRE DE 2021)**

Siendo las nueve horas y seis minutos del día quince de setiembre del año dos mil veintiuno, se reunieron en sesión virtual los miembros de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, bajo la Presidencia del congresista Segundo Héctor Acuña Peralta, los congresistas Paredes Castro, Francis Jhasmina; Kamiche Morante, Luis Roberto; Gonza Castillo, Américo; Quito Sarmiento, Bernardo Jaime; Quispe Mamani, Wilson Rusbel; Bermejo Rojas, Guillermo; Chacón Trujillo, Nilza Merly; Alegría García, Luis Arturo; Aguinaga Recuenco, Alejandro Aurelio; Ramírez García, Tania Estefany; Mori Celis, Juan Carlos; Soto Palacios, Wilson; Juárez Calle, Heidy Lisbeth; Burgos Oliveros, Juan Bartolomé; Ciccía Vásquez, Miguel Ángel; Reymundo Mercado, Edgard Cornelio; y Calle Lobatón, Digna. En el transcurso de la sesión se unieron los congresistas Vergara Mendoza, Elvis Hernán; y Bazán Calderón, Diego Alonso Fernando. Solicitó licencia el congresista Chirinos Venegas, Patricia Rosa; y justificó su asistencia el congresista Jeri Oré, José Enrique. Con el quórum reglamentario se dio inicio a la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión.

Orden del Día

El presidente dijo que se ha invitado al señor Julio Velarde Flores, Presidente del Directorio del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) para que exponga los supuestos macroeconómicos que sustentan el Proyecto de Ley 099-2021-PE, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022.

El invitado explicó el escenario de la economía mundial, la cual continua siendo altamente favorable para nuestra economía, dijo que el PBI registró en el segundo trimestre uno de los niveles más cercanos a los previos de la pandemia; indicó que el Perú recuperó su nivel prepandemia en diciembre 2020; sin embargo la evolución se interrumpió en febrero de 2021 debido a la cuarentena focalizada por la COVID.19.

Además, resaltó que la mayoría de bolsas de valores avanzaron como consecuencia de la continua recuperación global, la evolución de la vacunación, los resultados corporativos de las firmas de los países desarrollados y el progreso en las negociaciones fiscales de los Estados Unidos; también refirió que en este año las monedas de los países de la región han experimentado una depreciación mayor al 10% en un contexto de recuperación de la actividad económica global; dijo que al recuperarse la economía global favorece la evolución de los precios de minerales y ello elevó significativamente los términos de intercambios del Perú; también hizo hincapié al precio histórico máximo del cobre que el 10 de mayo alcanzó el monto de US\$ 4,86 x 1b; del mismo modo explicó al detalle la balanza comercial de este año.

Seguidamente se refirió a la Actividad Económica Nacional, destacando que el PBI, en el segundo trimestre, llegó al porcentaje más alto de lo esperado, mencionó que si se da las condiciones de un entorno de estabilidad política y social y recuperación de la confianza empresarial, el PBI alcanzaría su nivel pre pandemia en el primer trimestre del 2022.

Destacó que los indicadores adelantados de actividad económica muestran una recuperación desde mayo; el consumo interno de cemento continuó creciendo a tasas elevadas durante los últimos meses; del mismo modo se refirió a la recaudación por IGV interno y externo. Hizo también referencia en su exposición a la inversión pública que registró un crecimiento de dos



dígitos en los meses de julio y agosto respecto al mismo mes del año 2019, se refirió además al volumen de las exportaciones y su crecimiento; al PBI por sectores económicos; la demanda interna y PBI; al número de puestos de trabajo formales a nivel nacional que continuó recuperándose en julio; y la recuperación de las nuevas afiliaciones a las AFP.

Asimismo, en las Finanzas Públicas comentó que éstas proyectan una reducción del déficit fiscal en 2021, 2022, y 2020 principalmente por mayores ingresos corrientes; resaltó también que la deuda bruta se ubicaría en 34,4% del PBI; además mencionó, sobre el saldo de bonos soberanos y participación de inversionistas no residentes.

Con respecto a la Política Monetaria señaló, que el Directorio del Banco Central de Reserva acordó elevar la tasa de interés de referencia en 50 pbs, a 1,0 % incidiendo en que la política monetaria continúa siendo expansiva con una tasa de interés de referencia históricamente baja, del mismo modo lo explicó, que al 1 de setiembre el saldo vigente neto de Repos de Cartera con Garantía del Gobierno asciende a S/ 45 144 millones (en el marco del Programa Reactiva Perú).

Luego explicó a detalle los gráficos en relación a la tasa de rendimiento de bonos soberanos a 10 años, la tasa de interés de créditos hipotecarios, la ratio de la dolarización del crédito, así como la intervención cambiaria del BCRP por semestres. Hizo mención a la inflación explicando el gráfico por promedio y en porcentaje, así como su variación porcentual en los últimos doce meses, también mencionó que la inflación muestra una tendencia alcista en la mayoría de economías. Ésta evolución se explica tanto por factores de demanda (gasto público y privado) como por factores de oferta; finalmente hizo referencia que los costos de transporte marítimo han mostrado una sostenida tendencia al alza a nivel global, concluyendo que el incremento del tipo de cambio afectó el costo de los insumos importados en moneda local, así los rubros vinculados al tipo de cambio, a las cotizaciones internacionales y contratos vinculados al índice de Precios al por Mayor (IPM) contribuyeron con el 57% de la inflación, con lo que el señor Julio Velarde dio por concluida su participación en relación a las Proyecciones Macroeconómicas 2021-2022.

El presidente agradeció al Presidente del Directorio del Banco Central de Reserva por su exposición e invitó a los señores congresistas a realizar sus comentarios y preguntas, interviniendo los congresistas Kamiche Morante, Calle Lobatón, Paredes Castro, Juárez Calle y Acuña Peralta; las cuales fueron respondidas por el señor Presidente del Banco Central de Reserva. A continuación, el presidente agradeció la presencia del señor Julio Velarde Flores, Presidente del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), y lo invitó a retirarse cuando crea necesario.

Seguidamente el presidente mencionó que se invitó al señor Oscar Gustavo Núñez del Arco Mendoza, Director General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas, para que sustente el Proyecto de Ley 028-2021-PE, que somete a consideración del Congreso de la República, la Cuenta General de la República correspondiente al año 2020. De acuerdo a lo establecido en el artículo 81 de la Constitución Política del Perú, la Cuenta General es elaborada por la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas, y viene acompañada de su Informe de Auditoría elaborado por la Contraloría General de la República.

El Contador General de la Nación inició su exposición con una explicación general de la Cuenta General, destacando que se elabora al amparo del mandato constitucional estipulado en el primer párrafo del artículo 81 de la Constitución Política del Perú y es un instrumento de gestión pública con información y análisis de los resultados financieros, presupuestarios económicos, patrimoniales y de cumplimiento de metas e indicadores de gestión financiera y presupuestaria durante un ejercicio fiscal.

Seguidamente se refirió a los plazos de reporte y aprobación, el cual debe ser el 15 de octubre, hizo mención también al universo de entidades y cumplimiento, destacando que al 31 de marzo del 2021 quedaron omisas a la presentación un total de 132 entidades; al 20 de abril del 2021 no



lograron reportar e integrar un total de 23 entidades, de las cuales 18 son empresas en liquidación y no operativas, logrando un cumplimiento del 99%.

Se refirió a las entidades no integradas a la Cuenta General de la República 2020, luego mencionó los aspectos económicos relevantes manifestando que por la crisis sanitaria del COVID-19, el Perú tiene una de las economías más golpeadas de la región. Además, mencionó la evolución de los ingresos tributarios del Gobierno General donde hizo hincapié que en el año 2020 los ingresos tributarios del GG fue de S/ 95,709 millones con un 17.7% menos que el 2019.

Continuando explicó el Cuadro de Conciliación de la Ejecución Presupuestal con el gasto del Gobierno General, dijo que el gasto es destinado para atender la emergencia por COVID-19 con un total de recursos por niveles de gobierno, según tipo de gasto. Asimismo, explicó las demandas judiciales contra el Estado, demandas sin sentencia, demandas con sentencias no firmes y demandas con sentencias firmes con un total en el año 2020 de 67 306, millones de soles; se refirió a las demandas arbitrales internacionales de inversión al cierre del 2020 se mantiene un total de 18 arbitrajes en curso con una pretensión económica de US \$ 4 302 millones.

Se refirió al Sector Público consolidado donde explicó la información financiera, información presupuestaria, estado de tesorería, estado de deuda pública, inversión pública, gasto social y el informe de auditoría; mencionó el cuadro histórico de los Dictámenes de Auditoría de los últimos 10 años. Se refirió a la aprobación de la Cuenta General por el Congreso de la República, mencionando que desde el año 2012 la Cuenta General de la República no ha sido aprobada por el Congreso.

Antes de concluir mencionó las conclusiones de su presentación destacando que la Dirección General de Contabilidad Pública viene trabajando en mejorar la presentación de la Cuenta General de la República, consignando la utilidad y oportunidad de la información para una mejor toma de decisiones resaltó que este año se entregó con anticipación (10 días), y que la aprobación de la Cuenta General de la República no implica aprobación de la gestión ni de los actos administrativos de las autoridades de las entidades del Sector Público, quienes son objeto de acciones de control, pasibles por la autoridad competente, con lo que dio por finalizada su intervención.

El presidente agradeció al Director General de Contabilidad Pública por su exposición e invitó a los señores congresistas a realizar sus comentarios y preguntas, intervinieron los congresistas Paredes Castro, Acuña Peralta, y Juárez Calle; las cuales fueron respondidas por el Director General. A continuación, el presidente agradeció la presencia del señor Oscar Gustavo Núñez del Arco Mendoza, Director General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas, y lo invitó a retirarse cuando crea necesario.

El presidente mencionó que se invitó al señor Nelson Eduardo Shack Yalta, Contralor General de la República para que sustente el Informe de Auditoría a la Cuenta General de la República del año 2020. El Contralor inició su presentación definiendo la Cuenta General de la República, su marco legal regulatorio que son la Constitución Política del Perú y la Ley 27785 "Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República".

Seguidamente, explicó respecto a la cobertura y cumplimiento del universo de entidades captadas y de entidades ejecutoras de gasto e inversión 2020 destacando que existe una variación de -94 entre los años 2020 y 2019, y en relación a la variación del universo de entidades resaltó que existe una disminución de las 102 sociedades de Beneficencia Pública y del Instituto Vial Provincial de Ferreñafe siendo 103 disminuciones y 9 incorporaciones.

Luego, pasó a mencionar la composición de las entidades omisas - no integradas, siendo en el año 2020 la cantidad de 23 omisas y en el 2019 fueron 73 entidades omisas en los niveles de gobierno nacional, local y empresas del Estado, respectivamente.

Asimismo, el señor Contralor explicó las clases de dictámenes: opinión limpia o sin salvedades, opinión con salvedades o calificada, abstención de opinión y la opinión adversa o negativa, siguió explicando lo relacionado a las auditorías financieras y el resultado de la auditoría a la Cuenta General del República 2020, así como la comparación de los últimos tres años.

También hizo mención a la auditoría al estado de tesorería al 31 de diciembre de los años 2020 y 2019 el cual fue limpio; en relación a la deuda pública comentó que el dictamen fue limpio; respecto a la auditoría a los estados financieros la opinión fue calificada para lo cual explicó las bases para esta opinión; en relación a las auditorías a los estados presupuestarios la opinión es limpia.

Seguidamente y en relación a los programas presupuestales (PP), mencionó que en el 2020 el Estado Peruano asignó el 35% del PIM a través de 89 PP, explicó la clasificación de los PP según participación presupuestal durante el año 2020 destacando que el 85 % del presupuesto destinado a PP se concentra en 20 PP. También detalló la evolución de gastos bajo enfoque de resultados, la ejecución, avances y los respectivos hallazgos.

Del mismo modo se refirió a los asuntos macroeconómicos e indicadores en la que resaltó que la economía mundial, en el año 2020, enfrentó un choque severo e imprevisto a casusa de pandemia del COVID.19, lo cual obligó a muchos países a imponer medidas sanitarias que incluyeron restricciones a la movilidad como cierre de fronteras, reducción de aforos, paralización de actividades con alto contacto; entre otras.

Seguidamente hizo mención y explicó la variación del PBI en América Latina, en la economía y desarrollo del Perú, y en la producción nacional; la tasa de desempleo en Perú de los años 2019-2020; la estimación del PBI en Perú trimestral y anual del año 2020; también explicó los cuadros de ingresos corrientes del Gobierno General para continuar con el tema de la Inversión Pública destacando que en el 2020 se ejecutó el 62.77% y su variación fue del -12.75% en relación con el año 2019.

Del mismo modo el señor Contralor se refirió a la ejecución según Programa Presupuestal explicando las acciones de inversión, por categoría presupuestal y las asignaciones presupuestarias que no resultan en productos; de la misma forma explicó la ejecución de la inversión por nivel de gobierno en millones de soles; por ámbito geográfico, según funciones; haciendo una referencia a las obras paralizadas a nivel nacional las cuales fueron la cantidad de 3314 en el año 2021.

Detalló las principales situaciones comunicadas en el Control Concurrente a la Inversión Pública, así como también mencionó las principales iniciativas legislativas para el fortalecimiento del control gubernamental. Asimismo, el señor Contralor detalló el gasto social, explicando la evolución del gasto social y su respectiva ejecución, sus principales enfoques y a respectiva clasificación del gasto social según metodologías del MEF y su clasificación programática del Gasto Social, así como la evolución del gasto social por principales funciones 2013-2020; la evolución del índice de pobreza en los últimos 11 años (porcentajes de la población total, es decir pobreza, urbana y rural), y su respectiva correlación del gasto social en el índice de pobreza en los últimos 8 años con los indicadores de índice de pobreza, desnutrición, salud, vacunas de niños menores de 36 meses, estudiantes matriculados en EBR ; destacando también la relación de servicios de control ejecutados por Contraloría General de la República.



Seguidamente, el señor Contralor explicó el Informe Situacional de la Implementación de las recomendaciones de auditoría de los años 2016 al 2019 con un total de 14 recomendaciones y explicó según los cuadros el estado situacional de cada uno de ellos; así como también mencionó las recomendaciones actuales al Congreso de la República, al señor Ministro de Economía y Finanzas, con lo que dio por concluida su participación.

El presidente agradeció la exposición del señor Nelson Shack, e invitó a los señores congresistas a realizar sus comentarios y preguntas, interviniendo los congresistas, Kamiche Morante, Soto Palacios, Juárez Calle, Paredes Castro, Ramírez García, Alegría García y Acuña Peralta; las cuales fueron respondidas por el Contralor. Seguidamente el presidente agradeció la presencia del señor Nelson Eduardo Shack Yalta, Contralor General de la República, y lo invitó a retirarse cuando crea necesario.

Finalmente, el presidente solicitó la aprobación del acta de la presente sesión, con dispensa de su lectura, para la ejecución de sus acuerdos, sometiéndolo al voto, aprobándose por unanimidad. Siendo las catorce horas y once minutos se levantó la sesión. La transcripción es parte de la presente Acta.

Segundo Héctor Acuña Peralta
Presidente
Comisión de Presupuesto y
Cuenta General de la República

Luis Arturo Alegría García
Secretario
Comisión de Presupuesto y
Cuenta General de la República



**COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA
GENERAL DE LA REPÚBLICA**

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"